

# La Unión Comercial

Organo del "Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica" y de intereses públicos

Año I

San José de Costa Rica, lunes 26 de agosto de 1907

Nº 100

**Colaboración**

Para formar el cuerpo de colaboradores excitamos la buena voluntad de todos los miembros del Gremio y simpatizadores de esta Sociedad.

Toda correspondencia con respecto al periódico debe dirigirse al Administrador; lo referente á la Sociedad, al Secretario; y cualquiera otra dirigida al Presidente, al Tesorero, al Prosecretario ó á cualquier miembro de la Directiva, siempre que se relacione á la Sociedad, al apartado de Correo nº 37.

**ATENCIÓN**

La oficina del Gremio ha quedado instalada en un nuevo local situado al lado Norte del Mercado de esta ciudad, en la casa de don Bartolo Serra.

Dirección cablegráfica: **GREMIO**  
Código **A B C**, 5ª edición

Apartado de Correos número 37  
Teléfono número 157

**BODEGAS y OFICINAS nos. 358 y 360**  
1ª Avenida Oeste.

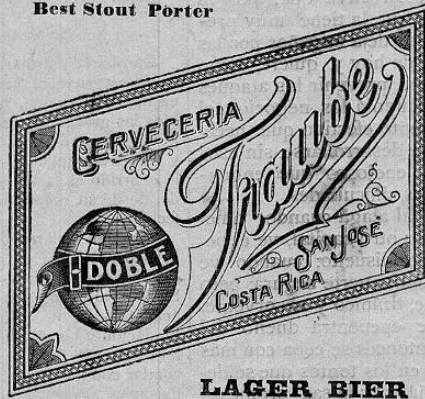
Suscripción, un mes. . . . . ₡ 0-50  
Número suelto. . . . . 0-10

**PERMANENTE**

Siendo este periódico órgano del gremio, se encarece á todo el comercio por menor, la suscripción, pues será el que mantendrá diariamente á todos los interesados al tanto de la marcha de la Sociedad. "La Unión Comercial" será sin rival el gran propagandista de anuncios, pues irá á manos de todo el comercio de la República, lo que ponemos en conocimiento de los industriales, almacenes, Compañías de vapores, oficinas de agencias, hoteles, empresas ferrocarrileras, etc. etc., y á todo el que quiera ser bien anunciado.

**Cerveza Negra marca ESTRELLA**

**Best Stout Porter**



**LAGER BIER**

**La Barcelona**

— DE —

ANTONIO MONTEALEGRE

Gran establecimiento de abarrotes, pulpería y vinatería. Grandes existencias de vinos y licores finos importados directamente.

Depósito de los afamados "puros"

elaborados con tabaco de las mejores vegas de Cachí. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones.

Se atenderá cualquier pedido por pequeño que sea garantizando que todos los materiales son de superior calidad, y pudiendo ofrecer puros tan secos como de tres meses de empacados.

**NUESTROS PUROS SON LEGÍTIMOS**

**LA ESTRELLA POLAR**

Gran Fábrica de velas de esperma. Esta fábrica posee una gran maquinaria provista de los adelantos más modernos descubiertos hasta la fecha, debido á esto y otros ingredientes que se han adquirido en Europa. La vela elaborada en esta fábrica es elogiada por todos los que la conocen y se distingue por su solidez, por su brillo, por su luz cristalina y fresca, que confrontada con la extranjera no deja ésta que desear. Y no por todas estas ventajas, que son selectivas se venden más caras que las demás fábricas del país, se venden á los mismos precios. Ya lo saben los comerciantes si quieren observar su demasiada venta de velas muy en breve dirijanse á la Fábrica La Estrella Polar, Calle del Pantecón, cien varas al Oeste de las Pías y contigua al establecimiento de don Cesáreo G. García.

**JUAN SUÑOL h.**

PUNTARENAS

Accepta Agencias de periódicos

**AL COMERCIO**

En la "Irma," esquina Sur de La Dolorosa, tengo la Agencia del famoso cacao molido de Guadalupe de la fábrica de don Daniel Blanco, al precio de 65 centavo s libra.

NORBERTO ALVAREZ C.

San José, 10 de Julio de 1907.

**LA AMÉRICA**

Establecimiento de licores y abarrotes situado 300 varas al Sur de la Botica Francesa.

Además de contar con un extenso surtido de abarrotes y licores á los precios más bajos de plaza, cuento también con un anexo de puería, en la cual trabajan los más competentes operarios del país. Los que quieran saborear un buen tabaco pueden pasar á convivirse á dicho establecimiento, de propiedad de don

Francisco Fernández

**Espacio disponible**

**BOTICA DEL PROGRESO**

— Entermos del pecho, tomad Tabonucol—Pectoratol —

Es la medicina más valiosa que se conoce en la TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA, y todas las afecciones del aparato pulmonar. Cura un resfriado en 24 horas.

**!! SE DEVUELVE EL DINERO SI NO CURA !!**

**T. Assmann y Cia.**

Almacén de abarrotes y género

Unicos importadores de la legitima

**Breva Keistone**

—“LA UNION COMERCIAL”—

Propiedad del Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica.

**BISEMANARIO**

EDITOR,

**José F. Rojas**

DIRECTOR, REDACTOR, Y ADMINISTRADOR,  
**Pantaleón González Flores**

**JUNTA DIRECTIVA**

del Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica, que ha de regir del 6 de enero de 1907 al 6 de enero de 1908.

- Presidente, don Jesús Cubero Vargas  
 1.º Vicepresidente, don Alberto Carvajal A.  
 2.º don Ramón Muñoz  
 Secretario, don Abel Mena Gómez  
 Tesorero, don Manuel Soto Mendoza  
 Vocales don Manuel V. Blanco  
 Gerardo Salazar Sáenz  
 José María Arias P.  
 Neófito Vargas  
 Felipe Larrad  
 Luis Martínez Matute  
 Gregorio Soto O.  
 Roberto Monge U.  
 José Fernández R.  
 Tomás Carrasco Berbén  
 Constantino Gálvez  
 Administrador General del Gremio, don Eduardo Fernández C.

**Efeméride del Gremio**

Cumple hoy un año de que, después de aprobados los Estatutos del Gremio por el Supremo Gobierno Nacional, se celebró la primera Asamblea, que podríamos llamar regular, y de donde arranca, digámoslo así, la verdadera vida de esa entidad, como cuerpo legalmente constituido.

Antes de llegar á esa conclusión de lo que podemos llamar trabajos preliminares, ya se habían celebrado una serie de reuniones que dieron como resultado la aprobación del programa elaborado por el primer iniciador, don Eduardo Fernández Campoamor, que fué el primero en formular la idea, apresurándose á ponerla en práctica y que ha dado por resultado la respetable entidad que hoy se llama Gremio de Comerciantes al por menor de Costarrica, y que merece altas muestras de consideración y respeto.

La causa determinante, que ha engendrado esta potente asociación, emana del monopolio de la cerveza, llevado á cabo por el señor Traube, en detrimento de los intereses del comercio y del público.

Aquel acto atentario en contra de tantos intereses, hizo comprender á los detalladores que debían compactarse para repeler la fuerza del capital con la fuerza de la unión.

¡Cuan lamentable es que en el corto espacio de doce meses se haya olvidado la lección recibida entonces y que ha venido á dar ópimos frutos, aun y á pesar de la gran flaqueza de la memoria de los interesados!

En aquella época, en 1904, que es la del monopolio Traube, se levantó un inmenso alarido y

la idea de la asociación, sembrada oportunamente, se arraigó y manifestó con vigor; debido á que, por la opresión que se sentía, se vino á imponer como una necesidad, aun para las inteligencias más obtusas.

Pero el hombre, voluble y veleidoso olvida con frecuencia y de ayer para hoy lo que más presente debe tener, y en lo que debe estudiar el giro que reclaman sus intereses para prever sucesos análogos.

Más, si el común de los interesados ha arrojado al pozo del olvido, la lección recibida entonces, no así la Directiva que, por lo mismo de que la tiene muy presente, no se deja engañar por las garantías de hoy y quiere, como es su deber, prevenir los ataques futuros, dando á los negocios el mejoramiento efectivo que necesitan, para desarrollarse sin esos tropiezos enojosos que engendran tantas dificultades.

El capital alaga cuando, amenazado por otro capital, ve el peligro de ser disuelto; cuando ve sobre sí una muerte segura; pero se impone, tiránico y absorbente, cuando se encuentra dueño del campo; entonces se ceba con más ferocidad en los tontos que se dejan engañar por falsas promesas y por cálculos que, por más de que presenten aspecto risueño, no por eso dejan de carecer de absoluto fundamento.

Así el Gremio trabaja; y trabaja luchando con la inercia de los espíritus que, no viendo la luz á un palmo de la nariz, desoyen la voz del consejo, hijo de la madurez de la experiencia, acumulada en los cerebros despejados.

Pero volvamos á los arranques y marcha de la Sociedad, que élla ha de traernos á más consoladoras conclusiones.

En aquella fecha memorable, se celebró, como ya dijimos al principio, la primera sesión, legalmente constituida bajo del amparo de los Estatutos que habían sido aprobados por el Supremo Gobierno.

He aquí el acta:

SESIÓN I extraordinaria, celebrada por el Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica, en Junta general, á las tres de la tarde del veintitres de agosto de mil novecientos seis, á invitación de la Junta Directiva, con asistencia de los señores:

- Don Jesús Cubero Vargas  
 „ Eduardo Fernández  
 „ Alberto Carvajal  
 „ Manuel Soto M.  
 „ Abel Mena G.  
 „ Víctor M. Fernández  
 „ Gerardo Salazar S.  
 „ Neófito Vargas  
 „ Roberto Monge U.  
 „ Manuel Suárez  
 „ Gregorio Soto O.  
 „ Pedro Cardoso S.  
 „ Jesús Cedeño M.  
 „ Buenaventura Hidalgo  
 „ Severo Boggio  
 „ Juan Zúñiga S.  
 „ Pedro Oller  
 „ Ariodante Boschini  
 „ Luis Martínez M.  
 „ Tomás Carrasco B.  
 „ José María Arias  
 „ Emilio Vilá G.  
 „ Alberto Vargas C.

- Don Ramón Royo  
 „ Cesáreo García  
 „ Camilo Bernárdez  
 „ Sinforiano Carro  
 „ Napoleón Solano  
 „ José Fernández R.  
 „ Moisés Cortín L.  
 „ Rafael Vargas R.  
 „ Constat Dubois  
 „ Pedro A. Rosés  
 „ Jesús Gómez Ch  
 „ Ignacio G. García  
 „ Antonio Montealegre  
 Se declaró abierta la sesión, bajo la presidencia de don Jesús Cubero Vargas.

Artículo I

Leída el acta de la sesión anterior,

Se acuerda:

Aprobarla y firmarla.  
 En este acto el señor Presidente, en ligera alocución, rinde á la asamblea las gracias por el alto honor que le hizo al confiarle tan delicado cargo; y presenta minucioso detalle de todo lo ocurrido en la Directiva que preside, desde su nombramiento hasta la fecha.

También hicieron uso de la palabra los señores don Eduardo Fernández don Alberto Carvajal y don Gerardo Salazar, el primero, para reseñar lo acontecido á la Sociedad desde su fundación y las dificultades con que ha tropezado, y los segundos para encomiar con justicia los grandes beneficios que al país, á la Sociedad y á cada uno de sus miembros reportará el Gremio.

Artículo II

Después de un receso de cinco minutos y á manifestación del señor Presidente, se procedió á la elección de nueva Junta Directiva. Cada uno de los concurrentes depositó su voto, en la forma acostumbrada, y verificado el escrutinio, conforme con las reglas establecidas, resultaron electos por mayoría legal, los señores siguientes:

- Presidente, don Jesús Cubero Vargas  
 Vice Pte. „ Eduardo Fernández  
 „ Alberto Carvajal  
 Secretario „ Víctor M. Fernández  
 Proserio „ Abel Mena G.  
 Tesorero „ Manuel Soto M.  
 Vocales „ Alberto Vargas Calvo  
 „ Gerardo Salazar S.  
 „ José M.ª Arias P.  
 „ Neófito Vargas S.  
 „ José Pereira Vidal  
 „ Luis Martínez M.  
 „ Rafael Vargas R.  
 „ Roberto Monge U.  
 „ Francisco Lloret B.  
 „ José Fernández R.  
 „ Tomás Carrasco B.

En consecuencia,

Se dispuso:

Declarar legalmente electa la nueva Directiva apuntada, pasando cada uno de los nombrados á ocupar su puesto.

Siendo las seis de la tarde se terminó la sesión, haciéndose constar que durante la elección de Directiva, con motivo del nombramiento de don Eduardo Fernández para Vicepresidente, surgió la discusión sobre si podía recaer en un comerciante extranjero tal nombramiento, teniendo en cuenta que vendrá á desempeñar funciones de Presidente por falta del propietario y en este caso debe ser costarricense.—En el fondo de la discusión se llegó al acuerdo de que el nombramiento del señor Fernández es correcto, atendiendo á que el Vicepresidente sólo supe accidentalmente al Presidente.—(i.) J. Cubero Vargas, Presidente.—(f.) V. M. Fernández, Secretario.

La Junta nombrada entonces sufrió una pequeña modificación en la sesión ordinaria que celebró con fecha 9 de enero del corriente año; nombrando al señor Fernández, administrador general del Gremio, cargo que desde entonces viene desempeñando á satisfacción de todos los asociados.

El 15 de setiembre del año retropróximo se fundó esta hoja, que vino á responder á una necesidad de la Corporación, por acercarse la lucha con una Ley, la de Licores, que venía á herir los intereses del comercio.

En esa etapa como en todas por las que ha pasado la Sociedad, se ha hecho sentir el buen criterio, el interés y el acierto con que el señor Presidente, don Jesús Cubero Vargas, ha dirigido todos los trabajos, conduciéndolos á feliz término, como conduce el hábil piloto la nave al puerto codiciado.

Y ya que hemos hecho mención de la famosa Ley, nos parece oportuno hacer algunas consideraciones respecto á ella.

Nos explicamos perfectamente, el alarma del Gobierno y de los Cuerpos legisladores de la Nación, por el uso que hacía el pueblo, de los licores. Y comprendemos que el patriotismo, unido á un sentimiento de comiseración por las clases menesterosas, que son las más inclinadas al abuso, y por la especie humana en general, los haya inducido á tomar providencias restrictivas encaminadas á corregirlo.

Más, también ha debido y debe tomarse en cuenta al dictar una providencia, cualquiera que ella sea, no ocasionar perjuicios á un tercero; y si bien con la Ley, conforme hoy está, se ha conseguido corregir el mal para cuya curación fué creada, también es cierto que, llevándola á toda la tirantez que encierra se ocasionará un perjuicio talvez mayor que el subsanado.

Antes de tomar una determinación de esa trascendencia debe pesarse el pro y el contra; y si bien es cierto que la ley se apoya en un punto de alta moral, que ya se ha conseguido llenar en el fondo, también lo es que los legisladores no pueden tener el conocimiento necesario de las necesidades íntimas de cada hogar de pobres, ni los hilos del mecanismo de la organización de la vida de nuestros proletarios, para legislar conforme á la necesidad y haciéndoles un verdadero beneficio sin sombra de ningún mal.

Y ya que hemos llegado á este punto vamos á hacer una pequeña indicación.

En los países que hoy nos deslumbran por la sabiduría de sus leyes, que se hacen notar por la equidad y la justicia encarnadas en todos los artículos que las forman; es costumbre llamar una comisión de los individuos más prominentes del ramo sobre que se quiere legislar para que ilustren la materia con sus luces y conocimientos, salvando así á los legisladores de caer en error, dando,

como no puede menos, al no tomar esa precaución, verdaderos palos de ciego. Pues no es posible tomar providencias siempre acertadas en asuntos que nos son totalmente desconocidos.

Más, cuando los padres de la patria creen que por el solo hecho de serlo, ya poseen la suficiente ilustración en todas las cosas para tratarlas como quien las conoce muy á fondo, causa risa verlos muy en sus trece, haciendo mangas y capirotes con muy buena fe de que hacen bien y con el mayor desparpajo.

Y por el conocimiento que tenemos de esa vida; y por la convicción en que estamos de que se perjudicará á los mismos que hoy se beneficia con la Ley de Licores el día en que se ponga en vigencia con todo el rigor de los artículos que la constituyen, creemos que el Supremo Gobierno, si atiende á nuestras razones, que podemos comprobar, dejará las cosas como están, en bien de todos y en perjuicio de nadie.

Vigorosa fué la campaña que en aquella emergencia se hizo desde las columnas de esta hoja en beneficio de las casas detalladoras. Vencidas en la lucha por la ley de la fuerza, continúa con la bandera en alto y la frente al cielo, orgullosa de sus laureles y ufana de su gloria.

Otras luchas se han sostenido por la Directiva, ora para hacer penetrar en el cacumen de los detalladores el interés que deben sentir por la Sociedad, ora para hacer respetar los derechos de los agremiados.

No podemos silenciar, para dar las gracias al Gobierno, el caso de don Hipólito Crespo, de Alajuela, en que la Directiva recibió una prueba de cortesía por parte de los altos poderes; al mismo tiempo que probó á los agremiados que trabaja con provecho, lo mismo en el interés general de la Corporación que en el particular de cada asociado cuando las circunstancias lo requieren.

Las Comisiones despachadas con la misión de establecer Juntas Departamentales en las Provincias, han llenado su cometido á entera satisfacción y podemos asegurar que el Gremio está dignamente representado, con muy raras excepciones, en todas las poblaciones de la República; siendo ese uno de los motivos porque creemos que, al finalizar otro año, ya no quedará un solo comerciante que no pertenezca á la Sociedad.

Para formarse una idea exacta del desarrollo que hemos alcanzado en el año que hoy espira, hasta examinar el cuadro que adjuntamos, pues él demuestra, con el elocuente lenguaje de los números, el movimiento progresivo á que está sometida esta Corporación que, habiéndose fundado con treinta y seis accionistas, cuenta hoy doscientos sesentinueve. Esto es, doscientos sesentinueve convenidos, doscientos sesentinueve unidades que se apoyan mutuamente, contribuyendo cada una al sostenimiento de las otras.

Y á medida que ha aumentado

el número de accionistas, ha ido y sigue aumentando el capital que, así como la gota de agua va cayendo en un vaso hasta derramarlo, va cayendo en la caja común, paulatinamente, mes á mes, creciendo, creciendo como la bola de nieve, hasta alcanzar proporciones gigantescas.

El 26 de agosto, será una fecha clásica, no solo para el comercio de Costarrica, sino para la nación entera, que inscribirá esa fecha en los fastos de su historia, dándole puesto de honor entre los sucesos más culminantes de que se enorgullece.

Es así como se entra por las vías del progreso, es así como se dan notas de verdadera inteligencia unida al más acendrado patriotismo; y propendiendo, al mismo tiempo, á la conservación y aumento del capital.

Si esa fecha constituye un verdadero día de gala para el comercio, con tanto mayor motivo la constituye para la agricultura que es lo que más notables é inmediatos beneficios está llamada á recibir.

Los trabajadores de los campos, los que labran la tierra para extraer de sus entrañas los tesoros que encierra y que prodiga al hombre laborioso en forma de frutos recompensadores del trabajo y la fatiga; son los primeros designados á recibir los beneficios de la Sociedad que se promete hacerles anticipos desinteresados, sobre frutos, con el objeto de evitar que caigan en manos de los especuladores, que hasta la fecha simulan un chupótero de dos cabezas, hincando los dientes de la una boca al productor en pequeña escala y los de la otra al público.

Y si se consigue acabar con los monopolios; y si se consigue establecer la equidad como base de toda transacción; entonces se habrá llegado á la conclusión de los bellos ideales que encierra el programa porque se rige el Gremio de comerciantes.

De cuando en vez se hará necesario la aplicación de algún cauterio, destinado á restañar la sangre que brota de las heridas que hoy sufre el comercio y que tienen por origen el desbarajuste anterior á la fundación de la Sociedad.

Pero á grandes males, grandes remedios; y la Directiva no vacilará en estos casos como no ha validado hasta el momento en sacrificarse cuando se ha tratado del bien de la comunidad.

Finalizamos haciendo una llamada á los detalladores que todavía no militan en las filas del Gremio, para que, en nombre de sus propios intereses y en nombre de la buena armonía que debe reinar entre todos; se cobijen bajo la bandera que se les ofrece, sostenida por robustas manos, y flameando, gloriosa, á los vientos de la fama.

Porque si hasta ahora han disfrutado, recogiendo con provecho, el trabajo de los asociados; asociándose ellos también, haciendo más compactas las filas del Gremio, solidificando la So-

ciudad, trabajan por la solidificación del propio poder.

Saludamos, en este día, á todo el comercio detallador que se dá la mano, del uno al otro confin de la República, de una á otra frontera, del Pacífico al Atlántico; en señal de alianza, nuncio de poder y de paz, engendro de la nueva y próspera era en que ha entrado.

## Revista de la semana

Ultimos precios en las bodegas del Gremio.

La nota culminante de la semana es la confirmación de nuestra revista anterior respecto á los dos artículos de mayor consumo, el maíz y los frijoles.

El maíz á pesar de todos los esfuerzos de los tenedores del artículo, ha tenido que ceder á la presión del maíz nuevo, y operándose idéntico movimiento de descenso en los frijoles con los pequeños arribos del Paraíso. Conteniendo por un lado á los compradores de Cartago y al mismo tiempo impulsando la oferta de los acaparadores de la cosecha última. Aunque la baja no ha sido muy notable en apariencia, esta está bien acentuada y las clases consumidoras empezarán á sentir alivio y con eso mejorará el comercio en general abatido como consecuencia lógica de la carestía de esos dos productos que absorbían todo el jornal del obrero.

*Azúcar*

Sin variación cotizamos de 1<sup>a</sup> á @ 17 00  
" 2<sup>a</sup> 16-50

*Dulce*

Es posible que en Costa Rica jamás haya llegado á obtener el artículo citado, un precio tan elevado como el obtenido en la semana que acaba de terminar; siendo de notarse que los especuladores no han podido muchos de ellos obtener el precio de compra, consecuencia natural del extremo de precio, pues se vende al mismo precio que el azúcar. No podemos menos que lamentar la falta de conocimientos de los consumidores en pagar igual precio por un artículo primitivo y que descontando las impurezas, deja una merma de un 20 ojo por lo menos.

Cotizamos dulce regular qq. de @ 15-50 16-50

*Maíz*

Seco cosecha anterior fanega de 58 á 62  
Nuevo según humedad " @ 25 " 32  
NOTA.—Llamamos seriamente la atención sobre las clases de maíz nuevo que llegan al mercado por considerar muchas partidas que hemos visto, á nuestro juicio impropias para la alimentación por estar el grano fermentado y por consiguiente perjudica á los individuos que lo comen, y solo la necesidad puede hacer que este artículo en esas condiciones sirva de intercambio.

*Almidón*

Nada de particular después de dada la

nota de alza en nuestro número anterior. Cotizamos de Cj. 21 á 22 qq.

NOTA.—Recibimos productos en consignación y anticipamos fondos sobre mercaderías depositadas en nuestras bodegas. Cobramos el 4 por ciento de comisión. Damos toda clase de informes y detalles.

OTRA.—A los comerciantes. Hay que fijarse en que muchas casas venden tabaco del exterior, Kentucky y Virginia, garantizando que el bulto tiene 10 kilos, sin tenerlos.

OTRA.—Las mercaderías consignadas que no se vendan durante un mes pagarán bodegaje á razón de cinco centavos el bulto por semana.

La Directiva.

## Licencia

Quebrantos de salud han obligado al señor Presidente del Gremio á pedir permiso para no tomar parte en las labores de la Directiva por tiempo indefinido.

Puede decirse que la última sesión que presidió fué la del 7 de los corrientes, pues á la del 14 no pudo asistir y si bien presidió hasta la mitad de la extraordinaria del diecinueve, tuvo que retirarse solicitando permiso por el tiempo que duren sus quebrantos.

Muy sensible es á la Junta la enfermedad del señor Presidente, don Jesús Cubero Vargas, reflejándose el pesar que la embarga, en la nota que se ordenó pasar al enfermo, por la Secretaría.

Hoy que necesita el Gremio, más que nunca talvez, el influjo moral de su Presidente se ve privado de él, que tales son las cosas en la vida que siempre vienen á deshora.

Pero la Sociedad confía en que tan pronto como se mejore volverá á ponerse al frente de la Directiva y que le seguirá prestando sus buenos servicios con el desinterés de siempre.

## El policía número 64

Este individuo estuvo molestando en la mañana del sábado, con requiebros amorosos á una niña de corta edad y que además de ser seria iba con los libros y demás útiles escolares; no obstante de que un caballero le hizo observaciones á ese respecto, lejos de darle vergüenza por la falta cometida, contestó: ¿y á Ud. que le importa? Este policía deben de cambiarlo, no tiene sentimientos ni educación.

Tal vez no tenga familia!

(Comunicada)

## Depósito Permanente

— D E —

## Tabaco Iztepeque

Rebosos Salvadoreños, Harina de Arroz y SOMBREROS DE PALMA en la oficina de

ROBLES Y ROBLES

O J O! O J O!

El viernes 30 de los corrientes, á las 9 de la mañana, se efectuará el GRAN REMATE de 60 cargas de sal en las Bodegas del Gremio.

A la vista, al contado y sin reclamos.

Agosto, 1907

El Admor. de las Bodegas,  
EDO. FERNÁNDEZ

## SIFILICIDA Y LEPRICIDA DEL DR. FRAU DE LA HABANA

Enfermos de la sangre, los que desgraciadamente sufrís de estas graves enfermedades, tomad la resolución de curaros con el tratamiento Frau.

Desconfiad de las imitaciones, el depósito y venta del Sifilicida está exclusivamente en la Botica del Progreso de Ramón Bellart Vives, 25 varas de la Catedral para la Gran Vía.

## "GUARDIAN"

Compañía Anónima Inglesa contra incendios

AGENTES EN COSTA RICA

JUAN KNOHR, HIJOS

## SONDULIN

EL BETUN DEL PORVENIR

Por qué y como debe usarse el Sondulin

La mayoría de los betunes, que se venían empleando hasta hoy, estropean el cuero y le hacen con el tiempo quebradizo, tiñen, especialmente cuando llueve, manchando el ribete de la ropa, y por último, tiene uno que gastar mucho tiempo y trabajo para dar el brillo.

EL SONDULIN, al contrario, convierte las botas en un momento en brillantes; conserva el cuero en buen estado no tiñe ni engrasa aunque esté mojado, y por esta razón deja la ropa siempre limpia. Como se gasta muy poca cantidad de Sondulin, resulta muchísimo más barato que todos los betunes conocidos hasta hoy.

EL SONDULIN, es en calidad y composición igual al superior y mas caro de los betunes americanos, pero mejor porque se puede alicar con cepillo.

EL SONDULIN, se presta para todos los cueros: charol, cabrito, becerro y también para el cuero de caballo. Se puede untar con un cepillo ó un paño.

¡ De venta en toda pulpería de la República !

Unicos agentes,

PAGES & CAÑAS

San José

## LIBRERIA ESPAÑOLA DE M. V. DE LINES

Casa fundada en 1884 por don Vicente Lines

Se encuentran siempre de venta las últimas novedades literarias y poéticas en español, francés é inglés.

San José, Apartado 314, Teléfono 38.

## Sucursal en Limón

Para mejor servicio de sus clientes de Puerto Limón, esta librería acaba de abrir una sucursal bien surtida y mejor atendida.

Espacio reservado

# La Fama

HERRERO HERMANOS,

La casa mejor surtida en la República.

ALMACEN Y TIENDA

El más completo surtido en artículos de novedades

Precios: sin competencia.

Acaba de recibir

Arroz Carolina (planchado) de muy buena clase.

## "La Esperanza"

Visite usted este establecimiento situado en el mercado de la ciudad de Heredia.

Departamentos separados de pulpería y licores del país y extranjeros. Gran variedad en artículos de primera necesidad siempre frescos y de superior calidad. Granos de todas clases.—Mantequilla de Cartago.—Queso de Turrialba y extranjeros, nunca faltan.—Surtido completo de ferreteria—Abarrotes en general por mayor y al menudeo á precios sin competencia

Haga aquí sus compras que saldrá siempre satisfecho por la baratura, prontitud y esmero con que despacha su dueño.

ROGELIO BERNINI

Espacio disponible

## BOTICA DEL PROGRESO

MATA MALARIA

Cura las calenturas. Millares de certificados de costarricenses curados atestiguan su éxito en el país.

Paludismo en todas sus formas, biliosidad, hinchazón del brazo, infartos del hígado y cuantas dolencias se derivan de la malaria se curan con un solo bote.

MATA MALARIA

## BASICO & ALVARADO

ALMACEN DE GÉNEROS Y ABARROTES

Venden á precios reducidos: Tabaco Virginia, Picadura, Papel para cigarrillos marca "Serrano," Sal, Arroz, Harina "Gallito," vinos de la acreditada marca "Arnó Maristany & C" y muchos artículos mas.

Tip. "El Pueblo"—Calle 2ª Sur N° 443